

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7903 SUMINISTROS INDUSTRIALES CREUS, S.A.

Anuncio de reducción de capital social por amortización de acciones propias.

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada en el domicilio social el 15 de noviembre de 2022, con la asistencia de todos los accionistas titulares del total capital desembolsado, acordó por una mayoría del 100% del capital con derecho a voto, la reducción de capital para amortizar las acciones en autocartera, en cuantía de 106.437,10 euros, mediante la amortización de 17.710 acciones propias números 9.522 a 10.000, 13.001 a 16.000 y 38.018 a 52.248, todas ellas inclusive, de valor nominal 6,01 euros cada una de ellas.

La reducción no entraña devolución de aportaciones, por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas.

Por todo ello, el Artículo 6º de los estatutos sociales tendrá el siguiente redactado: "ARTICULO 6. El capital social se fija en DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (285.288,69€), y se halla dividido en 47.469 acciones ordinarias, representadas por títulos nominativos de 6,01€ de valor nominal cada una de ellas, enteramente desembolsadas y numeradas de la nº 1 a 9.521, 10.001 a la 13.000, de la 16.001 a la 38.017 y de la 52.249 a 65.179, todas ellas inclusive. Los títulos de las acciones, que podrán ser unitarias o múltiples, o en su caso, los resguardos provisionales que los sustituyan, que revestirán necesariamente forma nominativa, contendrán menciones expresadas en la Ley de Sociedades de Capital, e irán autorizados con la firma de un Administrador."

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 334 y siguientes de la LSC, los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio de acuerdo de reducción de capital social por amortización de acciones propias.

La reducción de capital se efectuará de forma inmediata una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores anteriormente señalado.

Sant Boi del Llobregat (Barcelona), 28 de noviembre de 2022.- Administrador Único, D. Álvaro Palomino Arias.

ID: A220048745-1